

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ARMOTA S. A., CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL DOS MIL
QUINCE**

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de Julio del dos mil quince, siendo las 11h00 horas, en el local social de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, las siguientes personas: Señorita **TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA**, por sus propios derechos, representando ciento treinta (130) acciones y el señor **VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA**, por sus propios derechos, representando seiscientos setenta (670) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento, teniendo derecho a votos en ese mismo porcentaje.

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Victor Onofre Nagua Barrezueta y como secretaria Sra. María Isabel Neira Urgilés. Por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que conforman en el orden del día:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.

2. DETERMINAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden día que dice:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

De igual manera, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y Estado de Resultados Integral.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: **RESUELVEN: APROBAR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO**, presentado por la Presidente de la Junta.

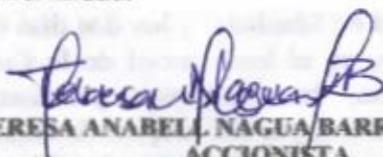
Acto seguido se pasó a tratar el segundo punto de la orden del día:

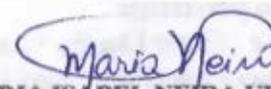
2 - DETERMINAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

Los miembros de la Junta en lo que a este punto se refiere después de deliberar por unanimidad **RESUELVEN: QUE LAS UTILIDADES RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONIMICO SE ACUMULEN.**

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA
PRESIDENTE ACCIONISTA


TERESA ANABEL NAGUA BARREZUETA
ACCIONISTA


MARIA ISABEL NEIRA URGILES
SECRETARIA